

DECRETO Nº 162.- /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO ALEX ORTIZ VALLEJOS.

LAJA, 09 de enero de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de permiso administrativo N° 7 del 09.01.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a Alex Ortiz Vallejos, R.U.T. N° Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 09 de enero de 2017.
- 3.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJA

118

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CARARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ADV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN!

Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL